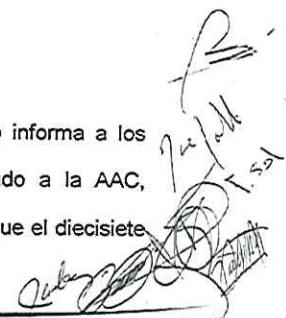


**ACTA NÚMERO 007/014.**

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Ilopango, a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil catorce; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, Gerente Legal de la Autoridad de Aviación Civil, Licenciado Mario Mendoza y Secretaria de Actas del Consejo Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual cuál fue aprobada por unanimidad e incluyendo en la misma en puntos varios solicitud recibida por el Club Salvadoreño de Aviación y Reserva; la agenda fue desarrollada de la siguiente manera: **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cero seis pleca cero catorce, los Directores y Directoras se dan por enterados de su contenido y firman la misma de conformidad; **PUNTO CUATRO.-**

**INFORMACION CONFIDENCIAL**

b. Asimismo informa a los Directores y Directoras sobre avances en la Auditoría que ACSA ha realizado a la AAC, quedando pendientes del informe final; c.- Se informa a los miembros del CDAC que el diecisiete





de diciembre de dos mil catorce se realizará firma de convenio interinstitucional con Correos de El Salvador, a la diez de la mañana, quedando los presentes invitados a dicho evento. **PUNTO CINCO.-**

**INFORMACION CONFIDENCIAL**

**PUNTO SEIS.-**

**INFORMACION CONFIDENCIAL**

*[Handwritten signatures and initials]*  
7/2/14  
T. Sol

PUNTO SIETE.- Solicitud de aprobación para iniciar proceso de selección y contratación de personal para tres plazas de asistentes administrativos, el Jefe de Recursos Humanos, hace del conocimiento del CDAC que se cuenta con vacantes de Asistentes Administrativos en la Dirección Ejecutiva, Subdirección de Seguridad de Vuelo y Depto. de Estándares de Vuelo, por lo que por unanimidad los Directores y Directoras del Consejo acuerdan autorizar se inicie el proceso de selección y contratación de personal para tres plazas de asistentes administrativos. PUNTO OCHO.- Solicitud de autorización de modificación al pliego de cargos por servicios prestados por la Autoridad de Aviación Civil, por unanimidad y debido a la hora los miembros del CDAC acuerda por unanimidad que este punto

será tratado en Reunión Extraordinaria la cual se llevara a cabo el quince de diciembre a las doce horas. **PUNTO NUEVE.-** Varios: El Director Presidente hace del conocimiento de los presentes que se ha recibido solicitud del Club Salvadoreño de Aviación Civil y Reserva de anunciar a la AAC en la revista cuadernillo del Show Aéreo, inserto que se distribuye a setenta mil lectores de la Prensa Gráfica, los miembros del Consejo por unanimidad acuerdan autorizar publicación de un cuarto de pagina la cual tiene un costo de cuatrocientos dólares, misionando a la Dirección Ejecutiva para que realice los trámites correspondientes. **PUNTO DIEZ.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la fecha y hora de la próxima reunión ordinaria se determinará el día quince de diciembre de dos mil catorce fecha en que se realizara Reunión Extraordinaria número cero cero dos pleca dos mil catorce. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES  
DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIRKERT  
DIRECTOR SUPLENTE

DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SECRETARIA DEL CDAC

LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT  
DIRECTOR PROPIETARIO

LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL  
DIRECTORA PROPETARIA

LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA  
DIRECTORA SUPLENTE